

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS

CÓDIGO Nº: 0542-F y 15012-F

MATERIA: LENGUA Y CULTURA LATINAS I

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-

2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESOR/A: PÉGOLO, LILIANA

1° CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS

CÓDIGO Nº: 0542-G y 15012-G

MATERIA: LENGUA Y CULTURA LATINAS I

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD CARGA HORARIA: 96 HORAS 1º CUATRIMESTRE 2025

PROFESORA: PÉGOLO, LILIANA

EQUIPO DOCENTE:¹

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: POZZI, MARTÍN

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: DAUJOTAS, GUSTAVO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: NASTA, MARCELA AYUDANTE DE PRIMERA: CATTÁN, FLORENCIA AYUDANTE DE PRIMERA: RUSSO, HUGO NICOLÁS AYUDANTE DE SEGUNDA: LARDIES, FEDERICO

a. Objetivos:

- -Reconocer el latín en el contexto de las lenguas indoeuropeas como integrante del grupo lingüístico itálico.
- -Conocer los aspectos prosódicos y fonemáticos de la lengua latina para su aplicación en la lectura de textos.
- -Comprender el funcionamiento morfológico de los sistemas nominal y verbal del latín.
- -Aplicar conocimientos morfosintácticos en el análisis y traducción de estructuras oracionales simples y de una selección de oraciones compuestas.
- -Comprender la significación histórica y sociopolítica del horizonte cultural romano, desde una perspectiva de género, a través del acercamiento a su producción discursiva y literaria, en el marco de lo previsto por las leyes de ESI (Educación Sexual Integral).

b. Contenidos:

UNIDAD 1: EL LATÍN Y SU RELACIÓN CON LAS LENGUAS INDOEUROPEAS.

- -Breve sinopsis de la lingüística indoeuropea: métodos en la reconstrucción de "protolenguas".
- -Clasificación de las lenguas indoeuropeas: ubicación de la lengua latina en relación con el grupo lingüístico itálico.
- -Periodización de la lengua latina: desde el estadio natural hasta la dimensión cultural compleja, y su posterior evolución hacia las lenguas romances.
- -Aspectos prosódicos y fonemáticos: particularidades fónicas de los sistemas vocálico y consonántico. La acentuación latina.

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

UNIDAD 2: ESTUDIO DE LAS CATEGORÍAS MORFOSINTÁCTICAS DE LA LENGUA LATINA.

- -Clases de palabras: variables e invariables. Género y número de sustantivos y adjetivos.
- -Sistema de casos de la declinación nominal: temas y desinencias. Tipos y variantes según las clases de palabras (sustantivo, adjetivo, pronombre). Valores sintácticos.
- -Grados de significación del adjetivo: realizaciones morfosintácticas.
- -Sistema pronominal: variantes morfológicas; clasificación semántica.
- **-Flexión verbal:** desinencias personales según el sistema de las conjugaciones latinas. Oposición aspectual *infectum / perfectum*. Formantes temporales de los verbos temáticos. Estudio de los modos indicativo e imperativo.
- **-Verbo sum como ejemplo de verbo atemático:** formantes temporales y modales del sistema *infectum / perfectum* correspondientes a los modos indicativo e imperativo.
- -Voz activa y pasiva: su formación según la oposición infectum / perfectum.
- **-Formas no personales:** morfología del participio y del infinitivo. Introducción al estudio de las perífrasis verbales activa y pasiva.
- **-Estructura de la oración simple:** el sujeto y el predicado. Formas de concordancia nominal y verbal. Funciones de los sintagmas nominal y verbal.
- -Rección preposicional: construcción sintagmática.
- -Tipos oracionales: declarativos e imperativos. La invocación.
- -Oración compuesta por coordinación: tipos de conjunciones y su clasificación semántica. La yuxtaposición.
- **-Oración compuesta por subordinación:** proposiciones subordinadas adjetivas. La construcción relativa. Proposiciones subordinadas sustantivas: la construcción completiva de infinitivo y acusativo. La *consecutio temporum*.
- -Ablativo absoluto como construcción sintáctica autónoma: variantes, valor proposicional, campos de significación.

UNIDAD 3: DE VENUS Y MARTE: FUNDACIÓN MÍTICA Y DESARROLLO HISTÓRICO DE ROMA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

- -Perspectivas de género y estudios clásicos: la utilidad de las categorías de sexo y género para el estudio del mundo clásico. Modelos de análisis y de lectura para el abordaje de la literatura de Roma. Género (gender) y género (genre).
- -La mujer como "objeto de cambio" y ratificación del ideal masculino. (T. Lucrecio. *De rerum natura* 1.1-5, 31-34; P. Virgilio, *Aeneis* 8.387-390).

- **-El binarismo masculino-femenino:** relaciones sociales y roles familiares. La situación de la mujer en Roma: transformaciones a través del tiempo. El matrimonio como sublimación del rapto y del pacto interfamiliar. Sus representaciones en la poesía lírica (C. Valerio Catulo, *Carmen* 61.1-10, 56.63; C. Claudiano, *Carmina minora* 29.22-30).
- -Antecedentes míticos de la fundación de Roma: sus representaciones en la épica y en la historiografía. El sustrato aborigen itálico y la llegada del extranjero. La fusión de las leyendas míticas. (P. Virgilio, *Aeneis* 1.1-4; T. Livio, *Ab urbe condita* I. 1-3, selección de pasajes; P. Ovidio, *Fasti* 3.11-24).
 - c. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

UNIDAD 1

OBLIGATORIA

- -González Rolán, T. (2000). "La contribución de los lenguajes sectoriales a la evolución y renovación del latín". En: García Hernández, B. (ed.). *Latín vulgar y tardío. Homenaje a Veikko Väänänen (1905-1997)*. Madrid: Ediciones clásicas, 113-123.
- -Ries, J. (coord.) (1995). *Tratado de antropología de lo sagrado [2].El hombre indoeuropeo y lo sagrado*. Valladolid: Trotta. (Selección de capítulos).
- -Lejeune, M. (1949). *La posición del latín en el dominio indoeuropeo*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.
- -Martinet, A. (1997). De las estepas a los océanos. El indoeuropeo y los "indoeuropeos". Madrid: Gredos.
- -Meillet, A. (1980). Historia de la lengua latina. Barcelona: Ediciones Avesta.
- -Villar, F. (1996). Los indoeuropeos y los orígenes de Europa. Lenguaje e historia. Madrid: Gredos.

COMPLEMENTARIA

- -Bassols de Clement, M. (1983). Fonética latina. Madrid: CSIC.
- -Benveniste, E. (1983). Vocabulario de las instituciones indoeuropeas. Madrid: Taurus.
- -Campa, R. (1998). El trayecto de las palabras. La antigüedad itálica y las lenguas neorromances de la Europa contemporánea. Buenos Aires: EUDEBA.
- -Dangel, J. (1995). Histoire de la langue latine. Paris: Presses Universitaires de France.
- -Devoto, G. (1948). Storia dell lingua di Roma. Bologna: Lucino Capelli Editore.
- ———— (1974). Il llinguaggio d'Italia. Storia e struttura linguistiche italiana dalla preistoria ai nostri giorni. Milán: Rizzoli.

- -Ernout, A.; Meillet, A. (1985). Dictionnaire étymologique de la langue latine: histoire des mots. Paris: Klincksieck.
- -Hofman, J. B. (1958). El latín familiar. Madrid: Instituto "Antonio de Nebrija".
- ———— (2003). *La lingua d'uso latina*. Bologna: Pàtron editore.
- -Lloyd, P. M. (2003). Del latín al español. I. Fonología y morfología históricas de la lengua española. Madrid: Gredos.
- -Lockwood, W. B. (1978). Filología indoeuropea. Buenos Aires: EUDEBA.
- -Marouzeau, J. (1940). Comment prononçaient les latins. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.
- -Mazzini, I. (2007). Storia della lingua latina e del suo contesto. I. Linguistica e lingua letteraria. Roma: Salerno Editrice.
- ———— (2010). Storia della lingua latina e del suo contesto. II. Lingue socialmente marcate. Roma: Salerno Editrice.
- -Meillet, A. (1966). Esquisse d'un histoire de la langue latine. Paris: Klincksieck.
- -Meillet, A.; Vendryes, J. (1948). *Grammaire comparée des langues classiques*. Paris: Libraire ancienne Honoré Champion.
- -Menéndez Pidal, R. (1980). Manual de gramática histórica española. Madrid: Espasa Calpe.
- -Niedermann, M. (1945). Précis de phonétique historique du latin. Paris: Klinksieck.
- -Palmer, L. R. (1974). Introducción al latín. Barcelona: Planeta.
- -Pulgram, E. (1958). The Tongues of Italy. Prehistory and History. Cambridge: Harvard University Press.
- -Savi- López, P. (1959). Orígenes neolatinos. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.
- -Semerano, G. (2005). La favola dell'indoeuropeo. Milano: Bruno Mondadori.
- -Traina, A. (1957). L'alfabeto e la pronunzia del latino. Bologna: Pàtron editore.
- -Väänänen, V. (1978). Introducción al estudio del latín vulgar. Madrid: Gredos.

UNIDAD 2

OBLIGATORIA

- -Monteil, P. (2003). Elementos de fonética y morfología del latín. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- -Palmer, L. R. (1974). Introducción al latín. Barcelona: Planeta.
- -Pégolo, L.; Pozzi, M.; Russo, N. (2017). "Fichas Teóricas de Lengua y Cultura Latina I". Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (17/4/65).
- -Rasquin, J. A. N. (1980). *Gramática latina*. Buenos Aires: Ediciones Jano.
- -Schroeder, A. J. (1970). Sintaxis latina. Buenos Aires: Huemul.
- ———— (1981) *Gramática latina. Teórico-práctica. Curso primero*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

COMPLEMENTARIA

- -Baldi, Ph.; Cuzzolin, P. (eds.) (2009). *New Perspectives on Historical Latin Syntax*. Berlin; New York: de Gruyter.
- -Baños y Baños, J. M. (coord.) (2009). Sintaxis del latín clásico. Madrid: Liceus.
- -Bassols de Climent, M. (1956). Sintaxis latina. 2t. Barcelona: CSIC.
- -Bennet, Ch. (1995). New Latin Grammar. Illinois: Bolchazy-Carducci.
- -Benveniste, É. (1988). Problemas de lingüística general. 2 t. México: Siglo XXI.
- -Bodelot, C. (2000). Espaces fonctionnels de la subordination complétive en latin. Louvain-Paris: Peeters.
- -Di Tullio, A. (2010). Manual de gramática del español. Buenos Aires: Waldhuter.
- -Ernout, A. (1989). Morphologie historique du latin. Paris: Klincksieck.
- -Ernout, A.; Meillet, A. (1985). Dictionnaire étymologique de la langue latine: histoire des mots. Paris: Klincksieck.
- -Ernout, A.; Thomas, F. (1989). Syntaxe Latine. Paris: Klincksieck.
- -Gaffiot, F. (2000). Dictionnaire latin français. Paris: Hachette.
- -Glare, P. G. W. (ed.) (1985). Oxford Latin Dictionary. Oxford: Oxford Clarendon Press.
- -Jones, V. P.; Sidwell, K. (1986). *Reading Latin: Grammar, Vocabulary and Exercises*. Cambridge: Cambridge University Press.
- -Manfredini, A. (coord.) (2010). *Debates en lenguas clásicas. T. 1. Lengua.* Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.
- -Meillet, S.; Joffre, M. D.; Serbat, G. (1994). "Les forms nominales du verbe". En: Serbat, G. (dir.). *Grammaire fondamentale du Latin. Le signifié du verbe*. Paris: Peeters, 273-291.
- -Meillet, A.; Vendryes, J. (1948). *Grammaire comparée des langues classiques*. Paris: Libraire ancienne Honoré Champion.
- -Pinkster, H. (1995). Sintaxis y semántica del latín. Madrid: Ediciones Clásicas.
- -Rubio Fernández, L. (1966). *Introducción a la sintaxis estructural del latín*. Barcelona: Ariel.
- -Serbat, G. (1975). Les structures du Latin: le sistème de la langue classique: son évolution romanes. Paris: Picard.

UNIDAD 3

OBLIGATORIA

-Báez, J.; Malizia, A.; Melo, M. (2017). "Generizando" la lengua y la literatura desde la cotidianidad del aula. Rosario: Homo Sapiens. (Capítulos 1 y 2).

- -Benveniste, E. (1983). *Vocabulario de las instituciones indoeuropeas*. Madrid: Taurus. (Selección de capítulos).
- -Castellanos, G. (2007). "Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna.", Nitéroi, 8.1, 223-251.
- -Duby, G.; Perrot, M. (dirs.) (1991). Historia de las mujeres. La Antigüedad. Madrid: Taurus.
- -López Barja de Quiroga, P.; Lomas Salmonte, F. J. (2004). *Historia de Roma*. Madrid: Akal. (Selección de capítulos).
- -Palacios, J. (2014). "Miradas romanas sobre lo femenino: discurso, estereotipos y representación", Asparkía. Investigación feminista 25. Mujeres en la sociedad grecorromana. Discursos e imágenes, 92-110.
- -Pégolo, L.; Abecian, C. (2020). "La piedra imán: de Lucrecio a Claudiano; de la ciencia a la mitología", Auster, N° 25, 65-80.
- -Schniebs, A. (2004). "Fundación, fecundación y muerte en la Eneida", *Anales de Filología Clásica*, XVI-XVII, 169-187.

COMPLEMENTARIA

- -A.A.V.V. (2005). Atti del Convegno Nazionale di Studi. Scrivere la storia nel mondo antico. Torino: Edizioni dell'Orsi.
- -Alföldi, G. (2001). The Social History of Rome. Sidney: Croom Helm.
- -Ariès, Ph. et al. (1987). Sexualidades occidentales. Buenos Aires: Paidós.
- -Barrow, R. H. (1986). The Romans. England: Middlesex.
- -Bettini, M. (1994). Antropologia e cultura romana. Parentela, tempo, immagini dell'anima. Urbino: NIC.
- -Brand, D.; Gill, Ch. (eds.) (2003). *Mith, History and Culture in Republican Rome*. Exeter, University of Exeter Press.
- -Cenerini, F. (2002). La donna romana. Bologna: Società editrice il Mulino.
- -Doherty, L. (2001). Gender and the Interpretation of Classical Myth. London: Duckworth.
- -Dupont, F. (1992). El ciudadano romano durante la República. Buenos Aires: J. Vergara editor.
- -Finley, M. I. (1974). Estudios sobre historia antigua. Madrid: Akal.
- -Foucault, M. (2008 [2003]). Historia de la sexualidad. 3 Vol. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- -Freyburger, G. (1986). Fides. Étude sémantique et religieuse depuis les origines jusqu'à l'époque augustéenne. Paris: "Les Belles Lettres".
- -Galán, L. (2005). Virgilio. Eneida. Una introducción crítica. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- -Galinsky, K. (1996). Augustan culture. Princeton: Princeton University Press.
- -García-Peña, A. L. (2016) "De la historia de las mujeres a la historia del género", *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 31. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28150017004

- -Giardina, A. (ed.) (2000). Storia di Roma dall'Antichità a oggi. Roma antica. Roma; Bari: Laterza.
- -Giardina, A. et alt. (1991). El hombre romano. Madrid: Alianza.
- -Grimal, P. (1986). El helenismo y el auge de Roma. El mundo mediterráneo en la Edad Antigua, II. Vol. 6. México: Siglo XXI.
- -Habinek, T.; Schiesaro, A. (eds.) (1997). *The Roman Cultural Revolution*. Cambridge: Cambridge University Press.
- -Hellegouarc'h, J. (1972). Le vocabulaire latin des relations et des partis politiques sous la Republique. Paris: "Les Belles Lettres".
- -Hus, A. (1966). Los etruscos. México: F.C.E.
- -Joshel, S. (1992). "The body female and the body politic: Livy's Lucretia and Verginia". En: Richlin, A. (ed.) *Pornography and Representation in Greece & Rome*. Oxford: Oxford University Press, 158-179.
- -Keith, A. (2000). *Engendering Rome: Women in Latin Epic. Roman Literature and Its Contexts*, Cambridge: Cambridge University Press.
- ———— (2009) "Versiones de la masculinidad épica en *Metamorfosis* de Ovidio". En: Hardie, Ph.; Barchiesi, A.; Hinds, S. (eds.) *Transformaciones ovidianas. Estudios sobre* Metamorfosis *y su recepción*. Buenos Aires: IFC, UBA, 265-295.
- -King, R. (2006). *Desiring Rome: male subjectivity and reading Ovid's Fasti*. Ohio: The Ohio State University.
- -Knapp, R. (2011). *Invisible Romans. Prostitutes, Outlaws, Slaves, Gladiators and Others*. Great Britain: Profile Books.
- -López Olano, Ma. I. (2005). *Lucrecio. De Rerum Natura. Una introducción crítica.* Buenos Aires: Santiago Arcos.
- -MacMullen, R. (2011). The Earliest Romans. A Character Sketch. Michigan: University of Michigan.
- -Moatti, C. (1997). La raison de Rome. Naissance de l'esprit critique à la fin de la République. Paris: Seul.
- -Rouselle, A. (1991). "Estatus personal y costumbres sexuales en el Imperio Romano". En: Nadaff, R.; Tazi, N.; Feher, M. (coords.) *Fragmentos de una historia del cuerpo humano*. Madrid: Taurus, 301-332.
- -Rubin, G. (1998). "El tráfico sobre mujeres: notas sobre la 'economía política del sexo", *Revista Nueva Antropología*, noviembre, año/volumen VIII, número 030, México: UNAM, 95-145.
- -Schniebs, A.; Nasta, M. (2001). "Discurso femenino y persuasión en la Eneida". En: Caballero, E.; Huber, E.; Rabaza, B. (comps.). *El discurso femenino en la literatura grecolatina*. Rosario: Homo Sapiens, 359-378.
- -Scott, J. (1996). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En: Lamas, M. (ed.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM, 265-302.

- -Serres, M. (1994). El nacimiento de la Física en el texto de Lucrecio. Caudales y turbulencias. Valencia: Pre-Textos.
- -Syme, R. (1960). The Roman Revolution. London; Oxford; New York: Oxford University Press.
- -Wallace-Hadrill, A. (2008). Rome's Cultural Revolution. Cambridge: Cambridge University Press.

FUENTES Y TRADUCCIONES

- -Castillo Bejarano, M. (ed.) (1993). Claudiano. Poemas. Vol. I. Madrid: Gredos.
- -Cristóbal, V.; Arcaz Pozo, J. L.; Soler Ruiz, A. (eds.) (2000). *Catulo, Poemas. Tibulo, Elegías*. Madrid: Gredos.
- -Frazer, J. (ed.); Goold, G. P. (rev.) (1989). Ovid, Fasti. Cambridge: Harvard University Press.
- -Galán, L. (2008). Catulo, Poesía completa. Buenos Aires: Colihue Clásica.
- -Hall, J. (ed.) (1985). *Claudii Claudiani Carmina*. Leipzig: Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Teubneriana.
- -Heraeus, W.; Conway, R. S.; Walters, C. F.; Johnson, K.; Mc Donald, A. H.: Weissenborn, W.; Mueller, M. (1908-1969). *T. Livii Ab urbe condita*. Oxford: Clarendon Press.
- -Mynors, R. A. B. (1969). P. Vergili Maronis Opera. Oxford: Oxford Clarendon Press.
- -Pégolo, L. (coord.) (2020). *Tito Lucrecio Caro. De Rerum Natura. Acerca de la naturaleza de las cosas.*Buenos Aires: Editorial Las cuarenta.
- -Quiñones Melgoza, J. (ed.) (1985). Ovidio, Fastos. México: UNAM.
- -Sierra de Cózar, A. (intr. y trad.) (1997). *Tito Livio. Historia de Roma desde su fundación*. Volumen I: Libros I-III. Madrid, Gredos.

d. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):

Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).

Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la

Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

Tanto en las clases teóricas como en las prácticas se implementará la siguiente metodología:

- -análisis fonemático de los componentes prosódicos de la lengua latina;
- -análisis morfológico de palabras y frases para el reconocimiento de las categorías flexivas y derivativas características del sistema nominal y verbal latino;
- -análisis y traducción de frases y oraciones a partir del reconocimiento de categorías sintácticas y semánticas;
- -traducción de pasajes literarios latinos con el fin de contextualizar procesos históricos y culturales romanos e itálicos, fundamentalmente aquellos referidos a la fundación legendaria de Roma, sus mitos y dioses, constitución de la familia, focalizando en las relaciones entre los géneros, como así también se efectuarán comentarios acerca del sistema discursivo-literario romano;
- -lectura de textos completos, pertenecientes a la literatura latina, en su traducción al español.

Por medio del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras, se agenciará a les alumnes las fichas teóricas y prácticas, bibliografía obligatoria y complementaria para su utilización en las diferentes instancias de clase. Asimismo, se instrumentará un foro por medio del cual el alumnado hará llegar sus dudas, observaciones y requerimientos a los diferentes integrantes de la cátedra.

- Carga Horaria:

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprende un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

e. Organización de la evaluación:

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) Nº 4428/17.

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

- -Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)
- -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

- -Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.
- -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4

(cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) Nº 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Dra. Liliana Pégolo Profesora Titular Regular